

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DE COSTA RICA



Organismos de Investigación Judicial (OIJ)

Unidad Tecnológica Informática

Manual para configurar su firma digital en el Poder Judicial

Versión 1.0

Contenido

Manual para configurar su firma digital en el Poder Judicial	1
1.- Descargue el instalador en su computadora, seleccionando la opción de guardar archivo.....	1
2.- Proceso de instalación en Windows.....	1
3.- Ingresando con un navegador de Windows	4

Manual para configurar su firma digital en el Poder Judicial

1.- Descargue el instalador en su computadora, seleccionando la opción de guardar archivo.

Si ya instaló 4identity, no es necesario que lo vuelva a realizar.

Identificación de la persona usuaria

Ingresar con firma digital



4identity es un componente que posibilita la firma digital y la autenticación con certificado digital en entornos web.

Se utilizará 4identity para la autenticación con certificado digital.

Si no ha instalado 4identity, puede descargarlo aquí:



Descargar 4identity

Guía de instalación

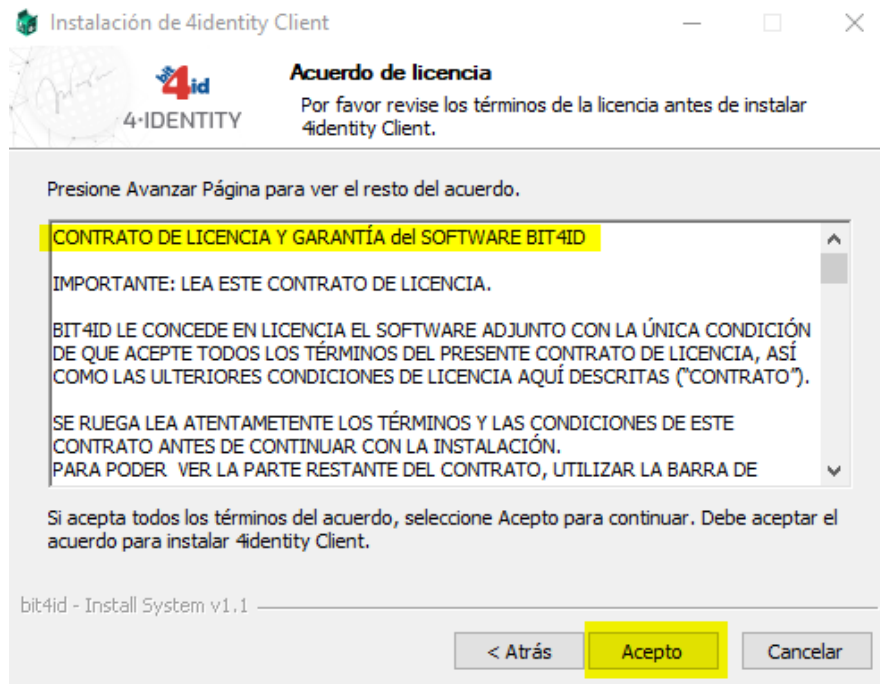
2.- Proceso de instalación en Windows

Ahora, proceda a ejecutar el archivo que descargó y siga los pasos que indica el asistente de instalación de 4identity, que fue desarrollado especialmente para el Poder Judicial.

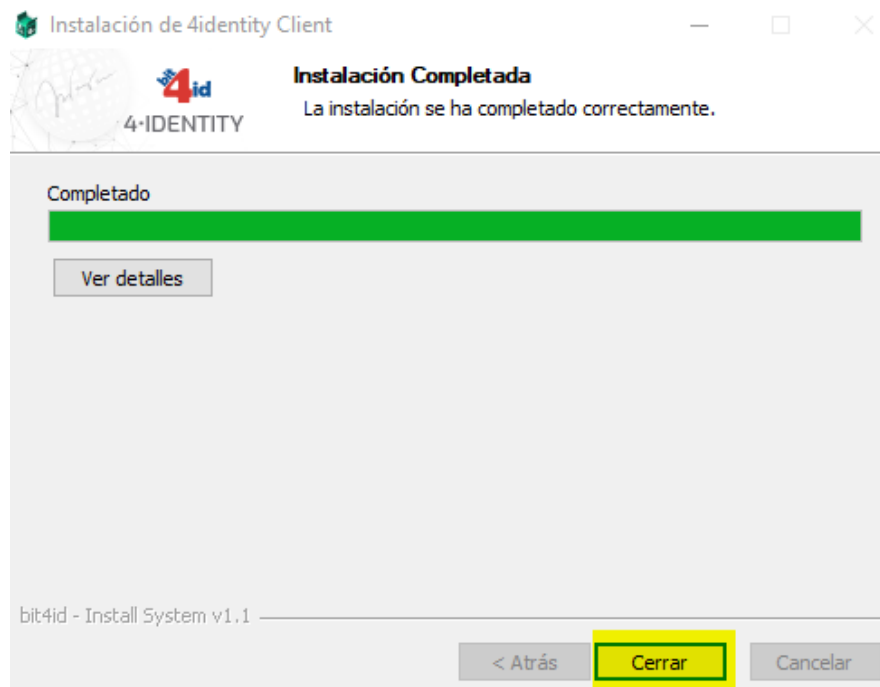
2.1.- Presione el botón "Siguiente".



2.2.- Acepte los términos de la licencia de instalación.



2.3.- Al completar la instalación, presione el botón cerrar.



2.4.- Una vez que completa el proceso de instalación, cierre el navegador y vuelva a ingresar al sitio web de la aplicación.

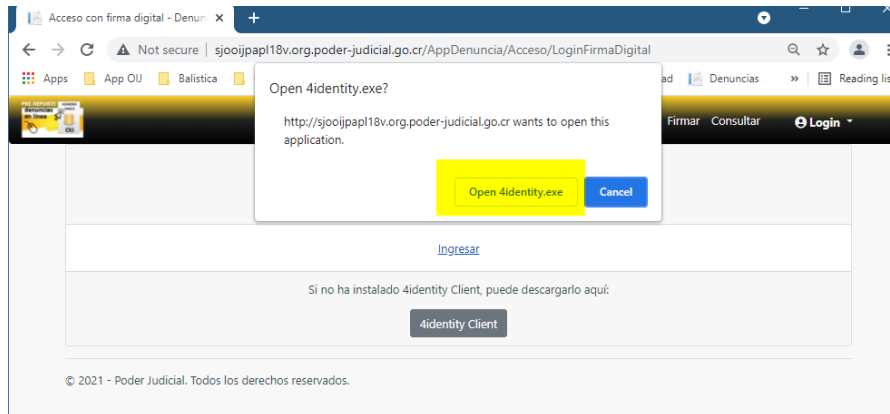
2.5.- Inserte la firma digital en la ranura correspondiente y presione en el botón "Ingresar".



3.- Ingresando con un navegador de Windows

3.1.- Si aparece una ventana similar a la imagen, presione el botón "Open 4identity.exe".

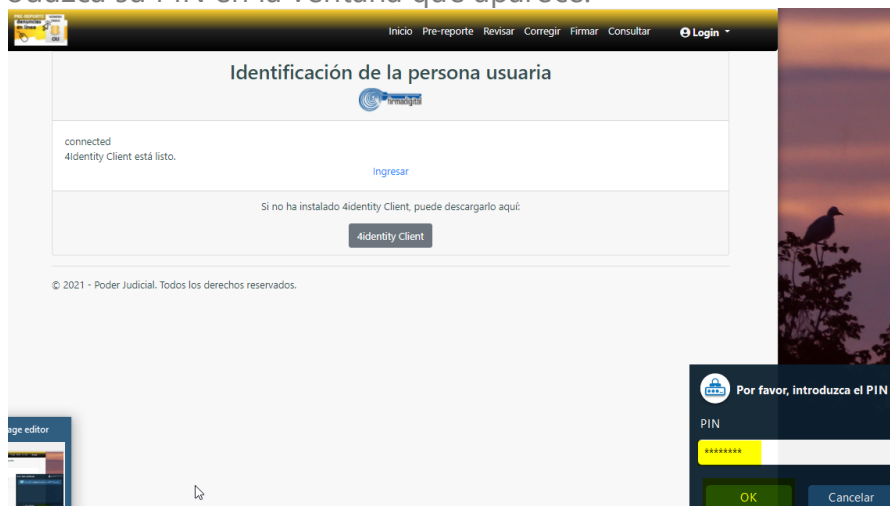
* Esta ventana puede variar, dependiendo del navegador utilizado.



3.2.- Seleccione el certificado y presione el botón "OK".



3.3.- Introduzca su PIN en la ventana que aparece.



3.4.- Una vez que se ha identificado con su firma digital, aparecerá su nombre en la pantalla de inicio de la aplicación.

The screenshot shows a web browser window with the URL sjooiipapl18v.org.poder-judicial.go.cr/AppDenuncia/ Acceso/Inicio. The page title is "Inicio - Denuncias". The browser's address bar shows "Not secure" and the page content includes a navigation menu with options: Inicio, Pre-reporte, Revisar, Corregir, Firmar, Consultar, and (AUTENTICACION). The main content area features a yellow banner with the text "Bienvenido(a) ESTEBAN MORALES RANCHA (AUTENTICACION)". Below this, the heading "Pre-reporte de una denuncia" is displayed. The text explains that this service allows generating an initial report to the Organismo de Investigación Judicial (OIJ) about a crime. The page is organized into several sections with bullet points:

- ¿Cuáles delitos puede denunciar?**
 - Delitos contra la propiedad: asalto, robo, hurto, robo de vehículo, robo de ganado.
 - Delitos relacionados con fraudes.
- ¿Quién recibe este reporte?**
 - La Oficina de Recepción de Denuncias del OIJ es la dependencia que recibe las denuncias de las personas víctimas de delito, convirtiéndose en el primer enlace formal entre la persona usuaria y los servicios de atención de la institución.
- ¿Cómo se tramita un reporte?**
 - Cuando registra un reporte se envía a la Oficina de Recepción de Denuncias.
 - Esta oficina revisa el reporte y si está completo lo tramita como una denuncia.
 - Si el reporte está incompleto será devuelto y se notifica por correo para que complete la información.
 - Usted dispondrá de 48 horas para completar la información indicada y enviar el reporte a la Oficina de Recepción de Denuncias, de lo contrario el reporte será anulado.
 - Si ingresó al sistema con firma digital, se le solicitará su firma digital en el reporte antes de ser tramitado por la Oficina de Recepción de Denuncias.
- ¿Dónde solicito un usuario y contraseña para utilizar este servicio?**
 - Para ingresar al sistema puede utilizar su usuario de "Gestión en Línea" o la "firma digital" (SINPE).
 - Puede solicitar su usuario de "Gestión en Línea" del Poder Judicial en la Contraloría de Servicios y los Juzgados. El trámite es personal y debe presentar el documento de identidad al momento de solicitar la clave.
 - En el caso de la firma digital, inserte la tarjeta en el lector y digite su clave o pin.

On the right side, there is a circular logo of the Poder Judicial de Costa Rica. Below it, the text "Estimable ciudadanía" is followed by a paragraph explaining that the crime of false testimony (art. 323) is a crime against the Administration of Justice, and perjury (art. 318) is a crime against the Public Function. Contact information is provided: "Puede contactarnos al teléfono (506) 2295-3639 ó 2295-3640."

At the bottom left, the footer reads: "© 2021 - Poder Judicial. Todos los derechos reservados."